

### **III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES**

#### **Partidos, Elecciones y Calidad de la democracia en la globalización**

#### **Área Temática #8: Administración electoral y gobernanza**

Coordinadores:

Jorge Castillo, El Colegio Mexiquense, A.C., IHEAL  
Diego Brenes, Universidad de Salamanca

#### **Mesa de Trabajo I: Confianza en las elecciones, administración y capacitación electorales**

Moderador y comentarista: Luis Diego Brenes Villalobos (Universidad de Salamanca, España)

Día: Viernes, 30 de octubre

Hora: 10:30 – 12:00

#### **Confianza en las elecciones y el rol de los organismos electorales en América Latina**

Fernando Barrientos del Monte  
Candidato a Doctor  
Istituto Italiano di Scienze Umane, Italia  
✉ fbarrienmx@gmail.com

Los Organismos Electorales (OE) han desempeñado un rol relevante en los procesos de transición y consolidación de la democracia en América Latina (AL) y son instituciones que aseguran aspectos sustantivos de la gobernabilidad. Una eficiente gestión electoral que permita definir claramente entre ganadores y perdedores en una elección, es necesaria para la legitimidad de origen que obtienen los gobernantes en las urnas. ¿En qué medida éstos órganos generan confianza de los partidos hacia las elecciones? ¿Qué factores están asociados con los niveles de confianza hacia las elecciones que los partidos expresan a través de sus élites? Utilizando datos del Proyecto Elites Parlamentarias de la USAL, en esta ponencia se analizan algunos aspectos que explican las variaciones del soporte político de los parlamentarios latinoamericanos hacia los procesos electorales en general y hacia los organismos electorales en lo particular. Se estudian los tipos de organismos existentes en AL, su composición y relación con el parlamento, y se explora en que medida generan confianza de las élites parlamentarias hacia los procesos electorales.

## **La Administración Electoral en América Latina: Un estudio sistemático, descriptivo y comparativo a nivel regional**

Abel Bruno Arriaga

Candidato a Doctor

Universidad de Salamanca, España.

✉ abel\_bruno2000@yahoo.com.mx

Las pasadas elecciones presidenciales celebradas en la mayoría de los Estados Latinoamericanos pusieron de manifiesto la indispensabilidad de contar con organismos electorales bien capacitados, con amplia experiencia en la materia, libres de toda suspicacia o parcialidad política, y portadoras de una fuerte dosis de legitimación para el buen desempeño de sus funciones. Asimismo, -refiriéndome particularmente al caso mexicano- ha dejado al descubierto la existencia de una legislación electoral ambigua que se interpreta a discrecionalidad de los funcionarios electorales, dejando en estado de indefensión a los actores políticos agraviados y, por tanto, a la sociedad en su conjunto.

En consecuencia, es de fundamental importancia revisar el contenido de las normas electorales que rigen la vida democrática de los países de la región latinoamericana; así también, es condición necesaria que los atribuciones de los referidos organismos estén perfectamente delimitadas y los métodos para el nombramiento de sus integrantes sean lo más transparentes posibles con el propósito de que no sean objeto de cuestionamientos ni de presiones políticas; permitiéndole con ello realizar libremente sus labores en pro de la estabilidad política de los sistemas políticos latinoamericanos.

### **Definiendo modelos de administración electoral. El caso argentino a examen**

Vanesa Valverde Camiña

Candidata a Doctor

Universidad de Salamanca, España

✉ vaneval4@hotmail.com

Los regímenes democráticos de América Latina han superado en una gran mayoría la fase de consolidación democrática, lo que actualmente sitúa su análisis en una cuestión de calidad. Si bien la calidad de la democracia es un concepto que parte indudablemente de los principios poliárquicos (Alcántara, 2008), éste abarca múltiples elementos entre los que la Administración Electoral juega un papel determinante como garantizadora de unas verdaderas elecciones limpias, libres e imparciales. La Administración Electoral en la región latinoamericana se presenta en diversos modelos que se articulan en un continuo cuyos extremos están marcados por la total independencia formal-legal de los Organismos de Gestión Electoral –OGE– y la dependencia de éstos respecto de los Poderes del Estado. Considerando que la literatura al respecto apuesta por la independencia de estos OGE para su correcto desempeño (Hartlyn, McCoy y Mustillo, 2008), en este trabajo se pretende llevar a cabo un análisis del modelo de administración electoral argentino, que se caracteriza por cierta dependencia de sus OGE respecto del Ejecutivo y del Poder Judicial (López Pintor, 2000; Wall, *et. al.*, 2006), para observar si esta dependencia tiene relación con el acusado descenso de la participación electoral en las últimas elecciones presidenciales de octubre de 2007, cuyo porcentaje (71,81%) es el menor desde el regreso a la democracia. De ahí, que se tornen factores determinantes de análisis tanto el diseño institucional de dichos organismos como la cultura política de los argentinos desde una perspectiva comparativa regional.

**El papel de la administración electoral en Estados Unidos 2000 y México 2006**

Jorge Galileo Castillo Vaquera  
Candidato a Doctor  
Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, Francia  
✉ jorgegcastillo@yahoo.fr

A partir de la elección presidencial de 2000 en Estados Unidos, especialmente después de analizar las condiciones de incertidumbre electoral *ex post* que se vivieron en Florida en ese año el tema de la administración electoral deja de ser un problema aislado en las democracias consolidadas y pasa a formar parte de buena parte de los análisis teóricos contemporáneos sobre la materia. En contraparte el tema de la administración electoral en México y en buena parte de los países latinoamericanos ha sido uno de los puntos nodales del cambio institucional que ha contribuido a acelerar los procesos de democratización y sus procesos de consolidación democrática. Una de los temas que se ponen a discusión en unos sistemas y en otros parecen una obviedad es precisamente la confianza en el entramado institucional la cual se relaciona directamente con actuar de los líderes institucionales que define también el tipo de participación que tiene la política en la organización de los comicios. A estas últimas cuestiones se abocará la presente comunicación.

**Capacitación y organización del proceso electoral de 2009 en el contexto de la reforma electoral: Cuernavaca Morelos, México**

Claudia Ortíz G.  
Departamento de Producción Económica  
Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco.  
✉ cortiz@correo.xoc.uam.mx

Ma. de Lourdes Fournier G.  
Departamento de Política y Cultura  
Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco.  
✉ fournier@correo.xoc.uam.mx

Gonzalo Rosado Briseño  
Coordinador de Centro de Cómputo  
Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco.  
✉ gonzalor@correo.xoc.uam.mx

El objetivo principal de este trabajo es analizar la forma en que se realiza el proceso de capacitación y organización del proceso electoral federal 2009 en el distrito 01 de Cuernavaca Morelos en México bajo el nuevo esquema que plantea la reforma electoral de 2007-2008. La jornada electoral se llevará a cabo el 5 de julio y sus resultados reflejarán las ventajas y desventajas de las modificaciones en materia electoral, producto de la dinámica social y política que conformaron una situación inédita en las elecciones presidenciales de 2006 en México.

Los aspectos teórico-metodológicos del trabajo se presentan de la siguiente manera: en la primera parte se expondrán los principales elementos teóricos y analíticos del enfoque de gobernanza. La segunda se centrará en analizar y evaluar la capacitación y la organización de las elecciones intermedias en el distrito 01 de Cuernavaca Morelos, y su explicación bajo el

paradigma propuesto, porque la participación de los ciudadanos es vital para el desarrollo de la jornada electoral, lo cual es un pilar de la gobernanza.

Algunas de las conclusiones del presente trabajo radican en que el reto del Instituto Federal Electoral es lograr la participación de la ciudadanía en las elecciones intermedias en un contexto de baja credibilidad. Así como que estas elecciones serán el preámbulo de la elección presidencial de 2012, por lo que los resultados en materia de capacitación y organización serán determinantes para configurar escenarios futuros.

### **Mesa de Trabajo II: Control, conflictos y autonomía electorales**

Moderador y Comentarista: Jorge Galileo Castillo Vaquera (Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, Francia)

Día: Viernes, 30 de octubre

Hora: 16:00- 17:30

### **El control electoral exhaustivo independiente: problemáticas prácticas y teóricas. Reflexiones basadas en las experiencias de Sakã en el Paraguay: 1991-1993-2008**

Renne Fregosi

Directora de investigaciones en Ciencia Política

Universidad Soborna de Paris, Francia

✉ renne.fregosi@univ\_paris3.fr

Las últimas elecciones generales (elecciones presidenciales, legislativas, de senadores y gobernadores) en Paraguay fueron el 20 de abril 2008. Era la cuarta elección general desde la instauración de la democracia al inicio de los noventa y estaba en juego la posibilidad de la evicción del poder del Partido Colorado. Paraguay fue el último país del cono sur que empezó su transición hacia la democracia cuando en la noche del 2 al 3 de febrero 1989, una conspiración militar encabezada por el general Andrés Rodríguez terminó con la dictadura más que *treintenaria* de Alfredo Stroessner. Ya en el mes de mayo 1989 y la elección innegablemente libre del general Rodríguez, la sociedad civil se movilizó en favor de la democracia y para profundizar la participación ciudadana. Varias ONGs se crearon con este objetivo y entre ellas las mas importantes son DECIDAMOS y SAKÃ.

Acompañando y a menudo adelantando la emergencia de nuevos actores políticos, el control electoral paralelo ciudadano fue en sí mismo, en varias ocasiones en Paraguay, un actor verdadero de la democratización política. Fernando Lugo Mendez, obispo cercano a la teología de la liberación en ruptura de sacerdocio, permitió por fin la alternancia en el poder, gracias a su figura carismática. Sin embargo, el partido dominante de la alianza gubernamental es el viejo partido tradicional liberal PLRA y la oposición consolidada queda siendo el Partido Colorado. Los cómputos paralelos fueron siempre agentes de cambios políticos pero, aun que sea bastante desgastado, queda siempre vigente el bipartismo tradicional. ¿Cómo se puede formular teóricamente el papel de la movilización ciudadana entorno a los conteos paralelos, respecto al problema de la modernización de la escena política de Paraguay, y más allá, en general? Para que tener resultados creíbles en absoluto? ¿Para qué involucrar a miles de jóvenes en procesos electorales? ¿Por qué organismos nacionales independientes de los partidos? Cuáles son las relaciones entre cómputo exhaustivo nacional y observación internacional?

**En búsqueda de la vía institucional: Los conflictos electorales y la sociedad civil en Perú**

Claire Wright

Candidato a Doctor

Universidad de Salamanca, España

✉ cwright@usal.es

En el contexto del proceso de descentralización actualmente en curso en Perú, las elecciones municipales han cobrado una nueva importancia y visibilidad como mecanismo de participación ciudadana. Sin embargo, entre noviembre 2007 y diciembre 2008 se produjeron seis conflictos sociales, en algunos casos violentos, provocados por los resultados de elecciones municipales. Al referirse al ejemplo de Perú, el estudio pretende responder a dos preguntas de investigación: Primero, ¿bajo qué circunstancias los conflictos electorales han salido de la vía institucional para convertirse en conflictos sociales? Segundo, ¿cuál ha sido el rol de actores de la sociedad civil en el intento de devolver los conflictos sociales a su cauce institucional? A base de información de la Defensoría del Pueblo, leyes electorales, declaraciones e informes relevantes, el estudio busca ofrecer un aporte a los estudios sobre la administración electoral y la gobernanza en un país que está intentando profundizar el proceso de democratización que se vio interrumpido durante la década de los 90.

**Dependencia e independencia de los organismos electorales en democracias consolidadas y en proceso de consolidación: Caso España y Perú**

Roisida Aguilar Gil

Candidata a Doctor

Universidad de Salamanca, España

✉ roisida@usal.es

La ponencia intenta responder a la interrogante por qué en países con democracias consolidadas los organismos electorales son dependientes de los poderes del Estado mientras que en países en proceso de consolidación democrática son independientes de dichos poderes. Concretamente se expondrá los casos de España y Perú. El período de estudio es desde 1978 hasta la actualidad. La ponencia se desarrolla desde el enfoque teórico del institucionalismo histórico-empírico porque consideramos que las reformas institucionales son producto de procesos históricos, de experiencias sociales y tradiciones políticas. Asimismo, el método utilizado es el método histórico y el método comparativo. El primero, permitirá la descripción sistemática y el análisis específico de los casos de estudio en su propio contexto temporal y el segundo, permitirá relacionar los factores causales.

## **Inopia legislativa y rol político del juez electoral. El caso del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica en el Referéndum 2007**

Luis Diego Brenes Villalobos  
Candidato a Doctor  
Universidad de Salamanca, España  
✉ dbrenes@usal.es

En Costa Rica, el Tribunal Supremo de Elecciones constituye un órgano sui géneris, ya que por un lado goza del rango e independencia de los Poderes del Estado, y por otro, al concentrar bajo sí labores tanto de administrador como de juez electoral, llega incluso a constituir una suerte de tribunal constitucional especializado. Esta diversidad de atribuciones, a la cual debe sumarse la competencia interpretativa de la ley electoral, conlleva un protagonismo institucional que supera los planos administrativo-electoral y jurídico-constitucional, para resaltar su impronta como actor político y sugerir la presencia de una judicialización de la política en la materia electoral. Ante tal escenario, la hipótesis de investigación del presente trabajo consiste en verificar si el rol político del juez electoral (variable dependiente) se favorece en intervención mediante el ejercicio de la competencia interpretativa de la ley electoral y como resultado de la inopia y mala técnica legislativa (variables independientes), en el caso concreto, respecto de la normativa creada para regular la figura del referéndum.

### **Mesa de Trabajo III: Dinero y política**

Moderador y Comentarista: Inés Amezaga (Universidad de Salamanca, España)

Día: Viernes, 30 de octubre  
Hora: 17:45- 19:15

### **Apuntes para el fortalecimiento del control del dinero en la política: La importancia de la separación de funciones de organización y fiscalización electoral en el contexto latinoamericano**

Oswaldo Chacón Rojas  
Profesor Titular  
Universidad Autónoma de Chiapas, México  
✉ ochacon@cofelchiapas.org.mx

Resumen: Los procesos de apertura democrática están demandando una serie de ajustes y reformas, con la finalidad de asegurar la igualdad de oportunidades de los actores políticos en el contexto de las contiendas electorales. Esto principalmente, derivado del papel cada vez más preponderante del dinero que afecta la equidad en estos procesos, lo que ha convertido a la fiscalización electoral en una asignatura pendiente, cuyo estudio y análisis es necesario retomar. Sin embargo, consideramos que este estudio no debe ser realizado a partir de modelos subjetivos e ideales, sino a través de una revisión rigurosa a los elementos fácticos y particulares que conforman la naturaleza del órgano fiscalizador, tales como su autonomía, su especialización técnica y su entorno político y económico, ya que desde nuestro punto de vista, son estos elementos los que permiten un control eficaz del origen y destino del dinero electoral, asegurando el fortaleciendo de la equidad y de la rendición de cuentas (accountability)

**Corrupción, partidos políticos y democracia. Casos**

Félix Gerónimo

Candidato a doctor

Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, España

✉felixgeronimo@gmail.com.

Resumen: Hoy en día es fácil llegar a un acuerdo acerca de que existe una corrupción “personal”: los actos inmorales o ilegales que llevan a cabo personas para su beneficio. Hay también una corrupción institucional, que he dividido en una corrupción económica, una corrupción política y una corrupción violenta.

La corrupción política y de los partidos políticos se caracteriza porque se opera en el sistema político del Estado. Su característica principal es que los actos de corrupción se estructuran entre los partidos y gobiernos, por un lado y empresas y mafias, por otro. Es la financiación del sector empresarial y financiero –y de las mafias- a los partidos y agrupaciones políticas. En consecuencia se espera la devolución del beneficio desde el gobierno; una devolución que adoptará diversas formas y que se manifestará en el plano de las normas: con la votación o incluso la no votación de determinados proyectos de ley. Además –y es lo más común-, mediante los negocios que se espera establecer con el Estado: compra, venta y contratación de bienes y servicios.

Otra característica de la corrupción meramente política es que no se trata ya de determinados servidores públicos. Es un problema sistémico, una carencia institucional. No se busca enriquecerse o acceder a beneficios y privilegios. Se trata de un mecanismo que toca más la pretensión del poder: acceder a él, conservarlo, mantenerlo. Tres casos-país pueden ilustrar el problema: Italia, Francia y Brasil.

**México: Las nuevas reglas de financiamiento público a los partidos políticos**

Javier Santiago Castillo

Candidato a Doctor

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México

✉jsantiagoc@yahoo.com.mx

Resumen: El objetivo de la ponencia es analizar, desde las perspectivas jurídica y política, la reforma constitucional y legal en materia de financiamiento público a los partidos políticos.

Al realizar el análisis de tema se revisará el contenido normativo, el conflicto político derivado de la aprobación de la nueva normatividad en la materia y se construirá una proyección sobre el monto del financiamiento público para los partidos políticos para las elecciones presidenciales de 2012.